

NOVIEMBRE 11 DE 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL ACUERDO 005 DE FEBRERO 11 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ESTATUTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN Y,

## CONSIDERANDO:

Que mediante ACUERDO 005 de febrero 11 de 2020, el Consejo Directivo aprobó efectuar una adición al presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Instituto Departamental de Bellas Artes para la vigencia fiscal 2020, producto del superávit fiscal 2019.

Que en el artículo primero del Acuerdo 005 de febrero 11 de 2020, se realizó la adición del superávit 2019, sólo por la fuente de Recursos Propios, omitiendo involuntariamente las otras dos fuentes que presentaron superávit fiscal, como lo son Estampilla Procultura y de Transferencias Nación – MEN.

Que se hace necesario ajustar los rubros de Ingresos, de acuerdo a las fuentes que presentaron superávit fiscal en la vigencia 2019 y de acuerdo a la Resolución 236 de noviembre 11 de 2020, así:

Fuente	Valor
Recursos Propios	\$ 2.918.407.655
Estampilla Procultura	\$ 6.612.657
Transferencia Nación - MEN	\$ 1.078.883.368
<b>TOTAL SUPERÁVIT 2019</b>	<b>\$4.003.903.680</b>

En mérito de lo expuesto:

## ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Acuerdo No. 005 de febrero 11 de 2020 "por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Instituto Departamental de Bellas Artes para la vigencia fiscal 2020", agregando las otras dos fuentes que presentaron superávit fiscal, como lo son Estampilla Procultura y de Transferencias Nación – MEN, así:

Código	Rubro	Valor
1.	INGRESOS	\$ 4.003.903.680
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 4.003.903.680
1.2.1.	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 4.003.903.680
1.2.1.1.01.	Recursos Propios	\$ 2.918.407.655
1.2.1.1.03.	Estampilla Procultura	\$ 6.612.657
1.2.1.1.04.	Transferencia Nación - MEN	\$ 1.078.883.368

POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL ACUERDO 005 DE FEBRERO 11 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior, efectúese la siguiente adición al Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2020:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2.	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 4,003,903,680
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 95,000,000
2.12.	GASTOS GENERALES	\$ 95,000,000
2.122.	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 95,000,000
2.12204.	Viáticos y gastos de viaje	\$ 35,000,000
2.12206.	Servicio de aseo	\$ 30,000,000
2.12220.	Bienestar Social e Incentivos	\$ 30,000,000
2.3.	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 3,908,903,680
2.32.	INVERSIÓN SOCIAL	\$ 3,908,903,680
2.321.01.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y PROYECCIÓN ARTÍSTICA EN EL VALLE DEL CAUCA - RECURSOS PROPIOS	\$ 2,251,002,152
2.321.01.04.	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 330,000,000
2.321.01.04.01.01.	Plan Permanente Cualificación Docente	\$ 30,000,000
2.321.01.04.02.	Fortalecimiento en Infraestructura Física, Tecnológica y Bibliográfica.	\$ 300,000,000
2.321.01.11201.	OTROS SERVICIOS	\$ 550,000,000
2.321.01.11201.02.	Otros Honorarios	\$ 550,000,000
2.321.01.11204.	HONORARIOS HORA CÁTEDRA	\$ 900,000,000
2.321.01.12.	GASTOS GENERALES	\$ 50,000,000
2.321.01.12103.	Cajas Menores	\$ 50,000,000
2.321.01.122.	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 421,002,152
2.321.01.12208.01.	Afiliaciones y Suscripciones	\$ 20,000,000
2.321.01.12208.03.	Encuadernación	\$ 10,000,000
2.321.01.12220.01.	Sistema de Aseguramiento de la Acreditación de Calidad	\$ 50,000,000
2.321.01.12238.01.	Capacitación Administrativos	\$ 30,000,000
2.321.01.12239.03.	Otros Servicios	\$ 140,000,000
2.321.01.12237.	Bienestar Universitario	\$ 171,002,152
2.321.04.	TRANSFERENCIAS NACIÓN - PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD	\$ 366,094,979
2.321.05.	MANZANA DE BELLAS ARTES EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 1,291,806,549

ACUERDO No. 022 DE 2020

NOVIEMBRE 11 DE 2020



POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL ACUERDO 005 DE FEBRERO 11 DE 2020  
"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS,  
RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES  
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha y deroga las  
disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de noviembre  
de 2020.

MARILUZ ZULUAGA SANTA  
Presidente  
CONSEJO DIRECTIVO

ALBA LUCÍA REINA MENESES  
Secretaria  
CONSEJO DIRECTIVO

Revisó y aprobó: José Albeiro Romero Ceballos – Vicerrector Administrativo y Financiero